NÚMERO 2026059709

Administración Local

AYUNTAMIENTO DE CORTES Y GRAENA

Administración

INFORMACION PUBLICA CALIFICACION AMBIENTAL

Información Pública calificación ambiental carpintería metálica

Se encuentra en tramitación expediente de Calificación Ambiental relativo a la actividad denominada “Carpintería metálica”, promovida por D. Ángel Pozo Romero en calle Legido s/n. del núcleo de Lopera, término municipal de Cortes y Graena

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, y en el Decreto 297/1995, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Calificación Ambiental, el expediente se somete a información pública por plazo de VEINTE DÍAS, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada, para que quienes pudieran resultar afectados de algún modo por la actividad formulen las alegaciones y observaciones que estimen convenientes.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier persona interesada en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

En Cortes y Graena, a diez de Noviembre de 2026

Firmado por: Dña. Fabiola Romero Hernández. Alcaldesa